

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

- 27** *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante”, de la formalización del contrato de “Material fungible para facoemulsificador” para el Hospital Universitario de Getafe.*

Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
- b) Dependencia que tramita los expedientes Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
- c) Número de expediente: PAPC 2017-1-21.

Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: (OJO) material fungible para facoemulsificador.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

Artículo y apartado: 150, 157 y 161 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Presupuesto base de licitación: 74.511,80 euros, desglosado de la siguiente manera:

- Base imponible: 61.580,00 euros.
- IVA: 12.931,80 euros.
- Valor estimado: 110.844,00 euros.

Formalización de contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 17 de mayo de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 24 de mayo de 2017.
- c) Contratistas e importes de adjudicación:

BAUSCH & LOMB, S.A. A60567922

| LOTES | BASE IMPONIBLE | I.V.A. | TOTAL |
|--|------------------|------------------|------------------|
| 1 Material fungible para facoemulsificador | 61.002,69 | 12.810,56 | 73.813,25 |
| TOTAL | 61.002,69 | 12.810,56 | 73.813,25 |

- d) Motivación de la adjudicación: Se debe a la puntuación más elevada tras la valoración técnica y la oferta económica presentada.

En Getafe, a 13 de junio de 2017.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/20.881/17)

